



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION ORDINARIA N° 54
 02 DE JUNIO DE 2026

*Amo 8777 a 88105
 ord. 55 del 09/06/2026
 Gump.*

En Ancud, a dos días del mes de junio de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 54 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:00 horas, con la asistencia de los concejales señores **Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la sesión el **Alcalde Titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 51, 52 y 53
- 2.- Audiencia Club Deportivo Escuela Juventus de Ancud
- 3.- Citación Director de Seguridad Pública para que pueda informar sobre el funcionamiento de las cámaras de seguridad de nuestra comuna, de las modificaciones que se han efectuado en cuanto al espacio físico con el que cuentan en estos momentos y al cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, sobre todo en los aspectos de fiscalización al comercio y en aquellos puntos relativos a lo que es VIF.
- 4.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para que pueda exponer sobre el trabajo realizado por la Oficina Local de la Niñez y por la Oficina del Programa SENDA en el marco de lo que es la prevención y la protección de derechos de la infancia, tanto en hechos de violencia, así como también, de consumo de drogas y otros, dando a conocer el trabajo que se ha realizado.
- 5.- Aprobación de los costos de mantención del proyecto "soluciones individuales para autogeneración de energía con sistemas".
- 6.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 7.- Autorización suscripción convenios y contratos
- Provisión e instalación de elementos de semáforos, ID 2660-30-LP26
- 8.- Correspondencia
- 9.- Varios

El **señor Alcalde** indica que tienen una situación con el punto 3 de la tabla, pide que se pueda sacar de tabla ya que el Director estaba invitado hoy a la primera capacitación dirigida a directores y encargados de seguridad comunal año 2026 que se realiza en Puerto Varas, durante la jornada se abordaran materias de especial relevancia, entre ellas, la nueva Ley de Seguridad Municipal N° 21.802 y la Ley N° 21.659 correspondiente a seguridad privada y eventos masivos, por tanto, considera la pertinencia de que el director este en la ciudad mencionada. Solicita que se pueda posponer el punto hasta la tercera sesión ordinaria.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el retiro de punto en tabla y nueva fecha para la citación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó sacar de tabla de la sesión ord. 54 el punto 3 relativo a la citación al Director de Seguridad Pública, acordando que será abordado en la tercera sesión ordinaria del mes de junio.

El **señor Alcalde** pide agregar un punto en tabla, referente al término anticipado del contrato de concesión de estacionamientos controlados en vías céntricas de Ancud. Da a conocer que la información se despachó el día de ayer y para mayor conocimiento, estará presente la Directora de Transito y el ITO de la concesión.



La **Secretaria Municipal** somete a votación la incorporación del punto en tabla:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó incorporar como punto en tabla de la sesión ord. 54 la aprobación del término anticipado del contrato de concesión de estacionamientos controlados en vías céntricas de Ancud, suscrito en su oportunidad entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la empresa Estrategias en Marketing y Promociones Nova Limitada.

Se inician los puntos en tabla:


1.- Aprobación actas sesiones ord. N°s 51, 52 y 53

Se aprueban las actas de las sesiones ord. N°s 51 y 52, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

2.- Audiencia Club Deportivo Escuela Juventus de Ancud


Expone don **Jorge Mansilla**, Presidente del Club Deportivo, quien se apoya de la siguiente presentación:

ESCUELA JUVENTUS
95 AÑOS DE HISTORIA



HISTORIA CLUB

- El Club Deportivo Escuela Juventus, es el club mas antiguo de nuestro futbol federado de la comuna de Ancud.
- Se fundo el 19 de noviembre de 1931 bajo el nombre Escuela Superior, que a fines de la década de los 60, toma el nombre que lleva hasta la actualidad.
- La gran mayoría de sus primeros dirigentes, jugadores, socios y simpatizantes fueron pobladores del querido y recordado Barrio la Arena, desaparecido producto del terremoto del 60.

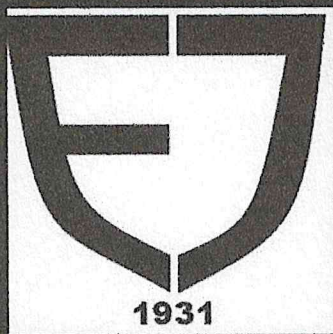




HISTORIA CLUB

- En la actualidad el club posee un gran número de jugadores ya sea en diversas series infantiles, serie femenina, serie honor, serie senior, serie súper senior, serie master y serie súper master.
- El club busca formar personas antes que deportistas, inculcando valores como el respeto, la responsabilidad, la disciplina y el trabajo en equipo.
- Brindar oportunidades de participación deportiva a niños, jóvenes y adultos de la comunidad.
- Desarrollar talentos futbolísticos con proyección hacia el fútbol competitivo y federado.
- Generar un espacio de inclusión, integración social y vida saludable.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad local a través del deporte.

INSIGNIA CLUB



FUNDADORES DEL CLUB ESCUELA SUPERIOR – ESCUELA JUVENTUS

Lucrecia Garay De
Calderón
José Del Carmen Witto
José Demetrio Calderón
Clemente Calderón
Joaquín Sandoval
Ramón Soto
Jorge Calderón Garay
Georgina Witto



Gabriel Gallardo
Baldomero González
Horacio Oyarzun
Antonio Cárcamo
Marcos De La Puente
José Sepúlveda
Guido Ruiz
Emilio Velásquez
Hernández



PRESIDENTES

ESCUELEROS 1931 - 2023

José Del Carmen Wilto - Lucio Barria - Salomón Fuentes
Dellín Ruiz - Sergio Araneda - Pedro Cherubini - José O. Calderón
Guillermo Díaz - Juvencal Illiesca - Teófilo Ruiz - Mario Águila Schoeffge
Francisco Rojas - Armando Mayorga - Armando Chávez
Daniel Sasco - José Navarro - Carlos Rojas Alvarado
Manuel Mansilla Mayorga - Omar Mansilla Asencia - Heriberto Soto Heinz



Cuarenta y cuatro años celebra Escuela Juventus



CANCHA INES DE BAZAN

SERIES FORMATIVAS ESCUELA JUVENTUS





SERIES FORMATIVAS



RAMA FEMENINA

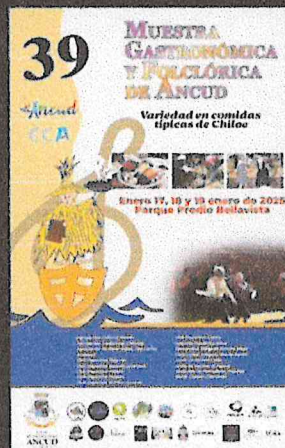


SERIE HONOR

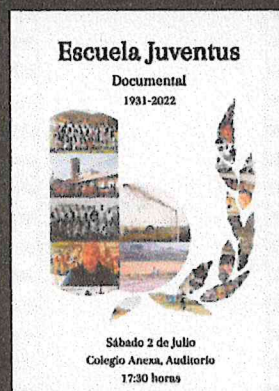
GASTOS REGIONAL 2026

GASTOS	MONTO
Primera Fecha Local	\$205.000
Segunda Fecha Local	\$230.000
Tercera Fecha Local	\$205.000
Furgón Sexta Fecha – Quellon	\$275.000
TOTAL	\$915.000

PIONEROS DE MUESTRA GASTRONOMICA ANCUD



HISTORIA



Necesidad de contar con infraestructura propia

Actualmente, una de las principales dificultades que enfrenta nuestra institución es la falta de un espacio deportivo propio. La cancha Inés de Bazán representa una necesidad fundamental para el desarrollo de nuestras actividades, ya que permitiría:

- Consolidar un lugar estable para entrenamientos y competencias.
- Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia del club.
- Optimizar la planificación deportiva a largo plazo.
- Generar un espacio seguro y adecuado para nuestros deportistas.

Necesidad de contar con infraestructura propia

• Costo económico por uso de infraestructura externa

Debido a la falta de cancha propia, el club se ve obligado a arrendar espacios, lo que implica un gasto significativo en concepto de gimnasio y recintos deportivos. Este costo afecta directamente los recursos del club, limitando la inversión en implementación, formación y desarrollo de jugadores.

• Falta de recursos en el fútbol federado

A nivel de fútbol federado, la escasez de recursos es una problemática constante. Los clubes como el nuestro deben sostener sus actividades principalmente mediante el esfuerzo de dirigentes, socios y familias, sin contar con financiamiento suficiente que permita cubrir necesidades básicas como infraestructura, equipamiento y participación en competencias.



COSTOS MENSUALES

PAGO GYM CARACOLES - SERIES FORMATIVAS	MONTO	MES
8 Horas	\$56.000	Marzo
15 Horas	\$105.000	Abril
16 Horas	\$112.000	Mayo
14 Horas	\$98.000	Junio
18 Horas	\$126.000	Julio
17 Horas	\$119.000	Agosto
21 Horas	\$147.000	Septiembre
23 Horas	\$161.000	Octubre
18 Horas	\$120.000	Noviembre
15 Horas	\$105.000	Diciembre
Total	\$1.149.000	ANUAL

BENEFICIOS



CONCLUSION

- Entre las principales problemáticas se encuentran la falta de recursos económicos para adquisición de equipamiento deportivo, financiamiento de traslados y participación en competencias.
- Asimismo, se evidencian carencias en apoyo técnico y logístico, lo que dificulta la planificación y proyección a largo plazo del club.
- A nivel del fútbol comunal, estas dificultades se replican en diversas instituciones, generando una competencia desigual y afectando la calidad del desarrollo deportivo. La falta de apoyo sistemático puede derivar en la desmotivación de los deportistas y en la disminución de la participación comunitaria.

Se deja constancia que, ya iniciada la presentación del Club, ingresa a la sesión el concejal Pablo Vargas, siendo las 09:08.

Se exhibe video del Club Deportivo Juventus.

El **Presidente del Club** señala que este año cumplen 95 años del fútbol federado, siendo el club más antiguo de la comuna. Informa que han tenido una problemática sobre la sede del club que lamentablemente construyeron una sede para poder tener algo donde guardar trofeos, recuerdos, reunirse con la serie formativa, se han realizado talleres, once para los niños, en el verano ocupan mucho la cancha para entrenar ya que les sirve para seguir avanzando con ansias, lleva seis años solicitando el terreno.

El **señor Alcalde** felicita el trabajo que está desarrollando el club, ve un trabajo serio e indica que están trabajando para que en este periodo de administración pase ese terreno a ser del Club. Legalmente es del SERVIU, pero como ellos no tienen terrenos para construir viviendas tampoco podía entregar en comodato o en concesión este terreno. Hoy tienen un preacuerdo con el SERVIU, en cuanto a que, si se concreta el terreno para hacer viviendas, enseguida pueden proceder con el comodato de ese lugar y tiene que estar asociado a un proyecto deportivo, presentando un anteproyecto, en el cual ya se está trabajando, así que



esperan concretar eso; cree que eso marcara un antes y después dentro de la institución, porque es algo que han anhelado y si se puede avanzar en un proyecto deportivo, mucho mejor. Entiende la necesidad que tienen los clubes en general, de movilización, equipamiento en especial, y ahí lo que han hecho como administración es hacerse cargo de, por ejemplo, las selecciones donde tienen que ver mucho tiempo con el fútbol federado y con el fútbol de toda la comuna en hombres y mujeres. Señala que como municipio van aportando a medida que se puede con los clubes, pues solo en fútbol tienen al menos 100 clubes a nivel comunal, muchos con divisiones inferiores, no todos, pero un porcentaje que es menos de la mitad, otros tienen la rama femenina, entonces, solo en los clubes la demanda de recursos es muy grande. Agrega que muchos jugadores, están participando en diferentes Ligas y competiciones, van por una camiseta, un equipamiento, y se imagina que algunos jugadores deben tener varios equipos, que están financiados de alguna manera o colaboraciones de cualquier estamento estatal. Finalmente hay una tremenda inversión por cada jugador. Cree que debe verse cómo optimizar para que, en estos casos, donde el club hace un trabajo desde los niños hasta los más adultos, incluyendo además puedan tener el acompañamiento que corresponde. Están viendo el adquirir un minibús, para complementar el aporte que se hace con el bus municipal y que permita apoyar actividades que requieran menos cantidad de personas con el objetivo de sacar momentos donde aparecen organizaciones un día antes o una semana antes y no tienen como responder. Los felicita por la tremenda historia del club y el trabajo que han estado realizado, están a disposición de colaborar en todo lo que puedan, están comprometidos con el tema del terreno y cree que es lo primero que tienen que zanjar, el traspaso de ese terreno y en eso han estado estos últimos meses.

El **concejal Ibáñez** saluda a todos los presentes y reafirma lo que se ha venido haciendo durante un tiempo y deja en claro que las gestiones para el tema del terreno ya se viene realizando desde la administración pasada, estuvieron en varias oportunidades en el SERVIU, le toco acompañar al exconcejal Ruben González, quien estuvo en algunas oportunidades liderando esta situación, y cree que se ha avanzado de manera importante y están a un paso de recuperar ese terreno, cuando hubo una acción también de los mismos vecinos de la misma comunidad, del mismo territorio en donde esta este espacio, se estuvo por visión del SERVIU para poder ser traspasado a la JUNJI para un proyecto de educación pre básica. Indica que en esa oportunidad se pudo dar la importancia histórica que tiene ese terreno y hoy se está muy avanzados. Lo que menciona el alcalde es algo absolutamente claro, hoy esta la posibilidad mas que nunca de concretar. Además de felicitar el trabajo que realizan todos los clubes deportivos de la comuna, que sin embargo, con los pocos recursos que tienen, han levantado una de las comunas con más actividad deportiva, en el caso del fútbol, tanto rurales como urbanos, cree que nunca va a ser suficiente, pero hoy el municipio se está haciendo cargo, también lo que son las series de las selecciones de Ancud, que también de forma indirecta ayuda a la formación de todos los jóvenes que hoy día están de alguna forma destacando dentro del ámbito del fútbol. Señala que esta abierto a apoyar las necesidades inmediatas que tenga el club, cree que eso es algo que tiene que canalizar el club mediante formalizar las solicitudes hacia el alcalde, en ese sentido, el compromiso es que van a seguir apoyando, reconociendo la historia que tiene este club, ya que todos han sido parte del crecimiento del fútbol ancuditano y de alguna forma que hoy se el club con más historia es algo relevante que deben ponderar.

El **señor Alcalde** indica que el club deportivo Chacao tiene 103 años.

El **concejal Vargas** felicita al Presidente por la presentación realizada que no solo da a conocer parte del trabajo que llevan realizando históricamente, sino es una persona que desde su rol siempre ha buscado dar a conocer la relevancia que tiene este club y de buscar todos los espacios posibles para que esto finalmente pueda concretar los proyectos que



anhelan. Con respecto a las solicitudes manifestadas por el Club, hay varios puntos que quisiera tocar, una que el club es uno de los pocos con una rama femenina, en trabajado en cultivar la participación del género, porque hoy es muy difícil que mujeres puedan acceder al deporte y se les de los espacios bajo las condiciones que tienen los varones, se sabe que el fútbol históricamente ha sido un deporte que ha sido preferentemente para un género que, para ambos, y eso es importante. En segundo lugar, en cuanto al pago que se realiza en el Gimnasio de Caracoles, le llamo la atención, plantea al señor alcalde si es que no se ha estado realizando, porque cree que entregar subvenciones es solo una de las tantas herramientas que se pueden adoptar para poder apoyar el deporte de la comuna, sería importante trabajar en convenios, si es que no los hay en todos los casos, con todos los establecimientos, tanto vecinales como particulares para que los clubes deportivos tengan la posibilidad de contar con un espacio, si es que realizan actividades donde hay un esfuerzo adicional, donde hay un trabajo conocido, donde básicamente una forma de entregar un aporte mayoritario a la comunidad. Por lo tanto, recomienda que se pueda trabajar en este tipo de convenio y se le pueda dar una diferenciación en esto ya sea para incentivar a que haya más ramas femeninas o, por otro lado, poder apoyar el trabajo que realizan.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda trabajar en convenios con todos los establecimientos, tanto vecinales como particulares, para que los clubes deportivos tengan la posibilidad de contar un espacio para sus entrenamientos.

El **concejal Vargas** se refiere al gimnasio y al proyecto que tienen como club, señalando que cuentan con todo su apoyo para avanzar con eso y con todos los proyectos que tengan.

El **concejal Ojeda** felicita al Club por los 95 años de vida, siendo el equipo más antiguo de la historia. Destaca la parte formativa que ellos volvieron a rescatar, pues allí esta el semillero para que estos niños vayan subiendo de series y en algún momento estén en la serie de honor, se sabe que otros clubes de afuera como castro y Quellón prácticamente son semiprofesionales, asique es muy difícil competir con ellos, se vio en estas eliminatorias. Lamentablemente estamos muy lejanos a eso, acá hay material, está el talento y hay que explotarlo. Felicita también a la rama femenina, destacando que tuvieron a una campeona regional y vicecampeón de Chile. Cree que es importante que puedan contar con su recinto deportivo, para que puedan realizar sus actividades. Pide que se pueda trabajar en uno o dos minibuses, se sabe de la cantidad de instituciones que piden el bus, se debe sumar las salidas, todo lo que es la movilización y alimentación, pues todo tiene sus gastos. Reitera sus felicitaciones, desea que sigan por muchos años más y envía saludos a un histórico que es don Quilo Ruiz.

El **concejal Cárdenas** saluda y da la bienvenida al presidente del Club, quien mencionaba varias cosas, así también el concejal Ojeda, hoy el deporte es caro en Chile desgraciadamente, deportes que incluso son más caros que el fútbol. Se refiere a la presentación y a la cantidad de recursos que se requieren para poder presentarse en cada partido, le falta incorporar lo que significa viajar de una comuna a otra, en promedio entre 400 o 500 mil pesos para ir a Quellón, por ejemplo. Las posibilidades de financiamiento son a través de patrocinador, recursos que consiguen entre jugadores a través de las instituciones del Estado, como el municipio, el gobierno regional, que espera pronto pueda solucionar el problema que tienen con una rendición. Indica que el otro problema que tiene el deporte en general es los escasos de infraestructura, si bien existe el estadio Joel Fritz, pero se puede ver que desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche se está haciendo deporte, la cantidad de organizaciones que existen en la comuna es muy amplia y lamentablemente no contamos con la suficiente cantidad de infraestructura, por eso



considera muy importante se pueda avanzar y mejorar. Por último, menciona la importancia que puede tener el proyecto que se está trabajando para la adquisición de terrenos, lo que permite lograr tener tan anhelado proyecto y recuperar un espacio que, si bien siempre ha sido de ellos, no han podido intervenir como ellos quisieran.

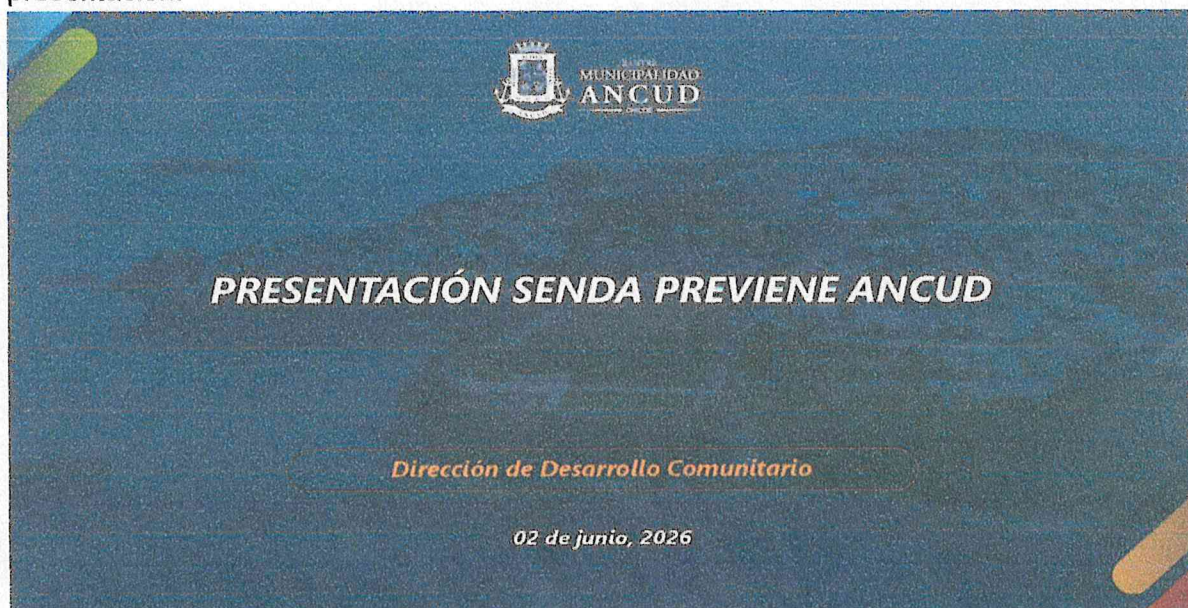
El **señor Alcalde** agradece la buena y gran presentación realizada, el trabajo que están realizando y están a disposición, esperan tener noticias muy pronto sobre el terreno y sea un antes y después, luego tendrán su complejo deportivo y lo más probable es que el club tenga que acoger a otras instituciones, si así ellos lo quieren, porque las organizaciones son independientes, colocaran reglas y sus valores, convenios, etc., manifiesta toda la disposición del municipio para poder seguir colaborando con este Club histórico de la comuna de Ancud.

El **presidente del Club, Jorge Mansilla** agradece el recibimiento y que pueda mostrar el trabajo que está realizando. Por último, le faltó señalar que como institución solicitan apoyo del municipio a través de una subvención. Indica que tendrán 95 años oficialmente que es el fútbol federado amateur, como corresponde, hay clubes de campo que tienen 100 años, pero no están ligados al fútbol amateur, pero ellos si lo están. Indica que en los 94 años que tienen, han pedido solo una subvención municipal que fue el año pasado, donde rogaron cuatro años para poder obtener una, por ende, quisiera ver si habrá algún apoyo económico, para celebrar el aniversario 95 y también fomentar un poco con implementación deportiva para la institución en las series formativas. Ha solicitado dos años subvenciones donde no han tenido respuesta, esperan que este año puedan obtener este apoyo, para sustentar los gastos que tuvieron este año, que han sido complicados, porque tienen casi nueve series y mantenerlas es complicado.

El **señor alcalde** pide que se haga llegar la solicitud de subvención para que pueda ser analizada.

3.- Citación Directora de Desarrollo Comunitario para que pueda exponer sobre el trabajo realizado por la Oficina Local de la Niñez y por la Oficina del Programa SENDA en el marco de lo que es la prevención y la protección de derechos de la infancia, tanto en hechos de violencia, así como también, de consumo de drogas y otros, dando a conocer el trabajo que se ha realizado.

Expone **doña Carmen Godoy, Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario**, acompañada de la profesional **doña Yasna Labra**, apoyándose de la siguiente presentación:



Ámbito Comunitario- Programa de Prevención Comunitaria

Se implementa en comunidades barriales, con el propósito de fortalecerlas y movilizarlas hacia la prevención efectiva del consumo de alcohol y otras drogas;

- ✓ Énfasis en la participación e involucramiento comunitario.
- ✓ Aumentar eficacia en el establecimiento de relaciones con los miembros para la validación, construcción, ejecución y sostenibilidad de iniciativas preventivas en los territorios.

Unidad Vecinal N°6

- JJ.VV. Pudeto Bajo
- JJ.VV. Padre Hurtado
- JJ.VV. Elena Vera Muñoz
- JJ.VV. Ribera Sur

Unidad Vecinal N°9

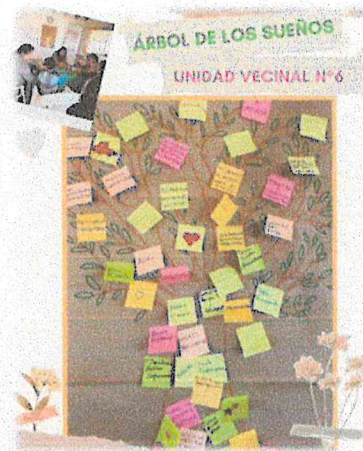
- JJ.VV. Oscar Bonilla
- JJ.VV. José Joaquín Prieto
- JJ.VV. Bórquez Solar
- JJ.VV. Las Rosas de Bonilla.



Ámbito Comunitario- Programa de Prevención Comunitaria

A la fecha se ha realizado:

- Entrega del resultado a líderes barriales del diagnóstico participativo elaborado durante el año 2025 en las Unidades Vecinales N°6 y N°9.
- Implementación de dos sesiones de asesoría con líderes barriales.
- Realización de dos reuniones con líderes barriales.
- Realización de una jornada de capacitación en liderazgo para ambas Unidades Vecinales.



Programa Previene Infancia, Juventud y Bienestar (PINJUB)

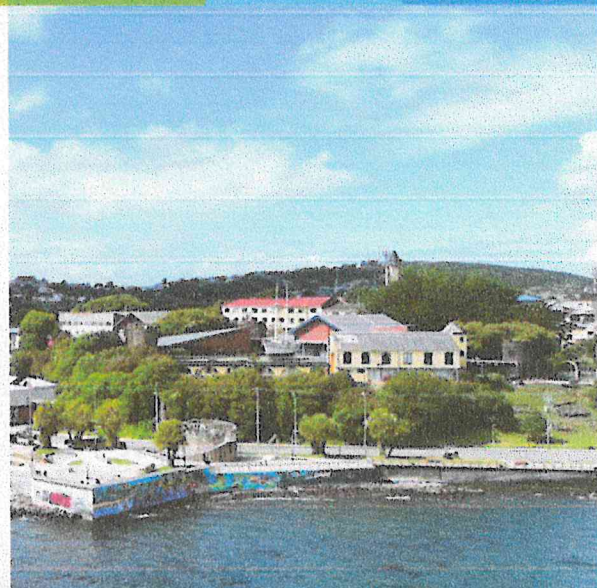
- ✓ **Actividad**
- Componente 1: Sensibilización en prevención del consumo de sustancias.
- ✓ **Acción**
- Vinculación con personas adultas que se relacionan con NNA.
- Jornada de sensibilización a personas adultas.
- Capacitación a personas facilitadoras de actividades preventivas y de uso de manual para NNA.

CLUB DE BATEO
TEAM BUENCHA

ESCUELA DE SALVADORA



- ✓ **Actividad**
- Componente 2: Intervención promocional y prevención universal con NNA.
- ✓ **Acción**
- 5 actividades estructuradas para NNA.



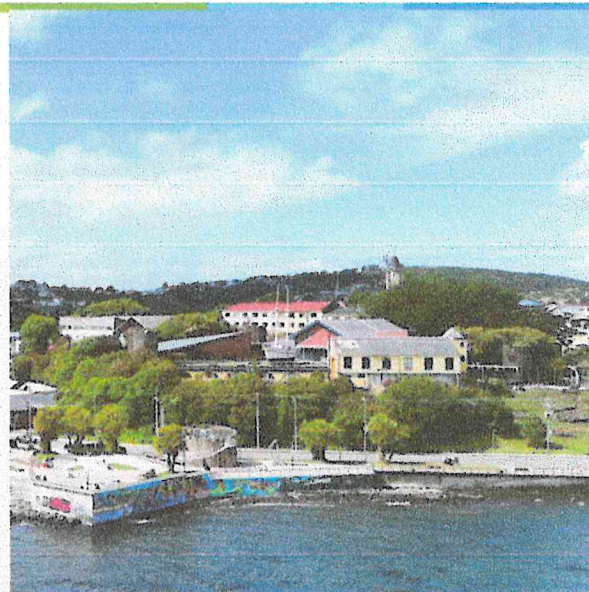
Programa PrePARA2

- ✓ **Actividad.**
- Componente 1: Desarrollo universal de competencias sociales preventivas.
- ✓ **Acción.**
- Asesoría y acompañamiento técnico de implementación de PrePARA2 y Continuo Preventivo.



- ✓ **Actividad.**
- Componente 2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias.
- ✓ **Acción.**
- Implementación y/o actualización del análisis de niveles de desarrollo.
- Desarrollo de análisis de redes.
- Protocolo de adaptación de detección temprana y uso de sustancias en el EE.
- Capacitaciones de prevención a EE.

➔ Profundización de detección temprana.
Consecuencias socio sanitarias del consumo de sustancias.
Alineación curricular del Continuo Preventivo con los objetivos de educación.



Ámbito Familiar -Programa de Parentalidad

¿Cuál es el objetivo del Programa ?

Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del aumento del involucramiento parental de personas adultas cuidadoras, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y competencias para cuidar, proteger y acompañar.

¿Cómo se implementa el Programa?

Componente N° 1: Sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto a factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

Componente N°2: Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia preventiva.

Componente N°3: Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y competencias en padres, madres y/o personas adultas cuidadoras, para aumentar su involucramiento parental.



Ámbito Familiar -Programa de Parentalidad

Entre los meses de abril y mayo de 2026 SENDA ha realizado despeje de actores claves, invitación e incorporación de seis organizaciones comunitarias de las Unidades Vecinales N°6 y N°9 al Programa de Parentalidad, entre ellas;

1. Junta de Vecinos Villa Río Pudeto.
2. Agrupación Comunidad Haitiana Chilota.
3. Club Deportivo Huracán de Pudeto Bajo.
4. Club Deportivo Oscar Bonilla.
5. Junta de Vecinos Antonio Bórquez Solar.
6. Junta de Vecinos José Joaquín Prieto.



*Con cada una de las organizaciones se realizó la aplicación del Componente 1 y 2, es decir, sensibilización y formación de actores claves.





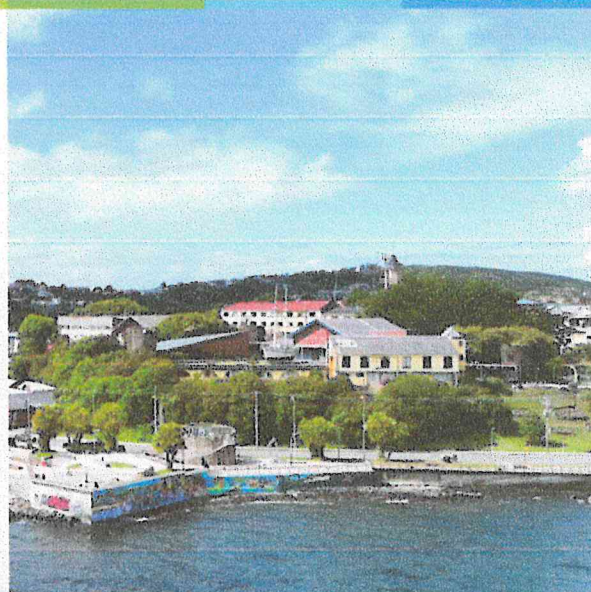
Prevención en Espacios Laborales (Trabajar con Calidad de Vida)

✓ Actividad.

- Trabajar con calidad de vida en la MyPE.

✓ Acción.

- Implementación de talleres en temáticas preventivas:



Otras actividades realizadas por SENDA Previene Ancud Planificación Comunal 2026



*Participación en instancias de capacitación y asesoría de equipo por parte de SENDA Regional (marzo y abril de 2026).



* Realización de la Mesa Técnica Comunal con el intersector.

- * Participación en instancias:
- Mesa Articulación Intersectorial Comunal (MAIC).
 - Mesa Ampliada de Convivencia Escolar y Mesa Intersectorial del SSCH.
 - Consejo Comunal de Seguridad Pública.



*Participación ferias estudiantiles, corridas deportivas y conmemorativas.



*Acompañamiento a fiscalizaciones de alcoholes, e instancias preventivas previas a feriados largos dirigidas a conductores.



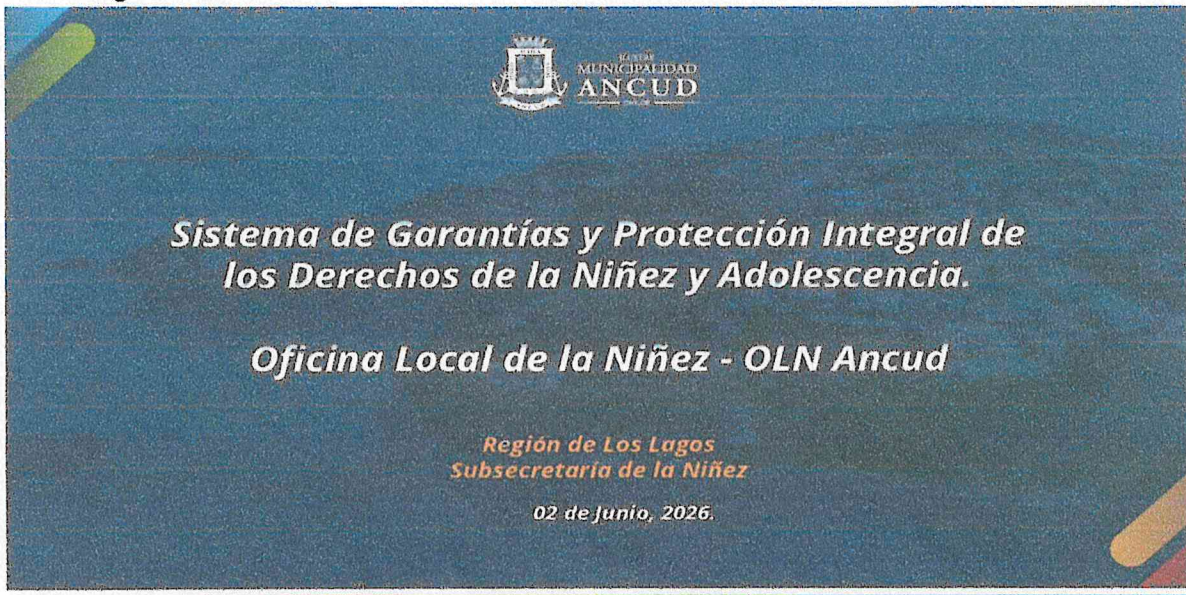
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILE

www.muniancud.cl

La Directora de DIDECO Subrogante informa que el equipo de SENDA está conformado por tres profesionales, la coordinadora, asistente social y las dos profesionales de apoyo

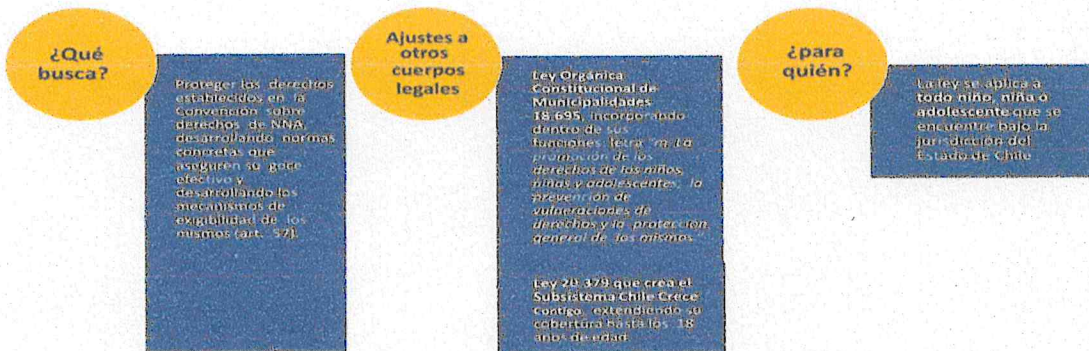


que son la antropóloga en caso de Yasna y de Patricia, quien es asistente social. Luego comienza la presentación relativa a la Oficina Local de la Niñez, dando lectura a un documento relativo a la confidencialidad de la información. Continúa informando y se apoya de las siguientes láminas:



Ley 21.430 - Sistema de Garantías y Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes.

Elementos centrales de la Ley

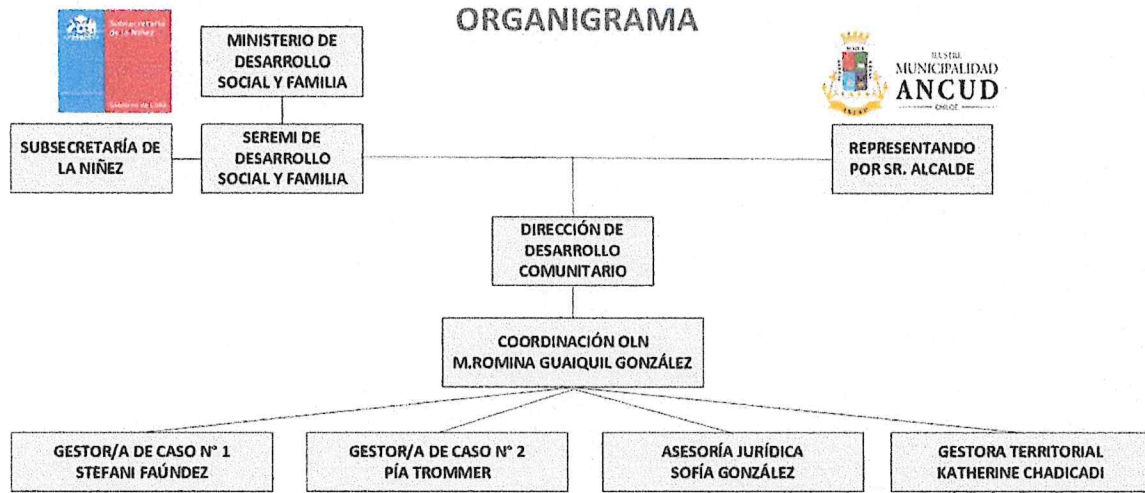


Elementos centrales de la Ley 21.430:

Crea un nuevo procedimiento Administrativo:

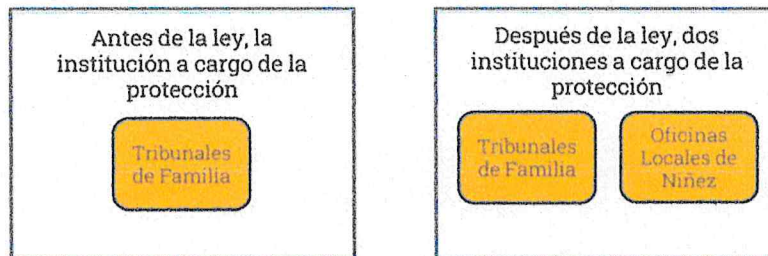
“Protección Administrativa”

La ley establece nuevas competencias para las Municipalidades, ya que a partir de la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez, (una vez aprobado el reglamento correspondiente) podrán aplicar procedimientos administrativos que garanticen la seguridad de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos, sin perjuicio del rol que igualmente cumplirán los Tribunales de Familia en medidas de mayor intensidad.



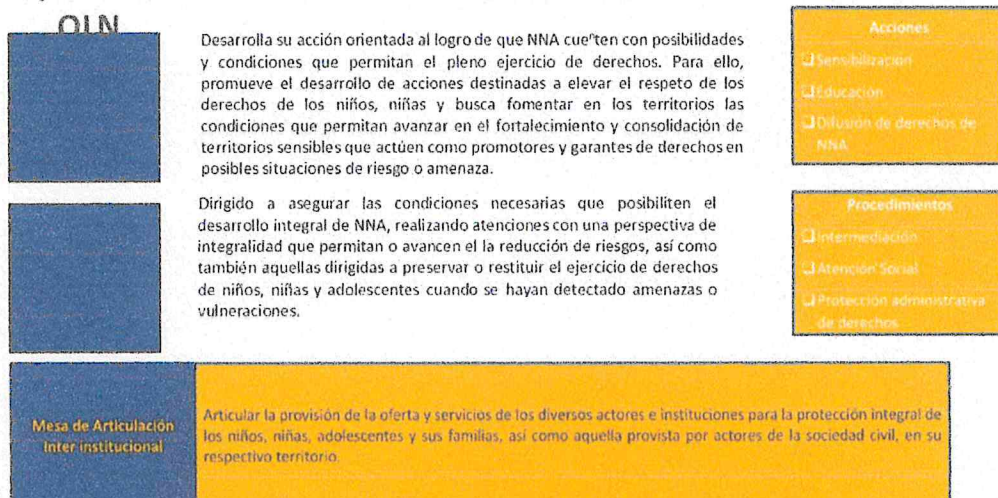
Ámbitos de la Protección de Derechos.

Con la Ley 21.430, se genera un cambio significativo respecto de como aborda el Estado de Chile la protección de NNA.



- Este cambio, posiciona a la OLN como un actor institucional y no programático y por ello la relevancia de la incorporación del paradigma de la Protección Integral en su quehacer.
- Lo anterior, requiere de esfuerzos por adecuar y generar acuerdos y formas de relacionarse en virtud de los ámbitos de competencia de cada actor

Componentes o Áreas de Gestión de la





Gestión Integrada de Casos

Respecto a las vías de ingreso al componente de Gestión Integrada de Casos, se identifican las siguientes:

Demanda espontánea:

ingreso directo por parte de niños, niñas y adolescentes y su familia, y/o cualquier solicitante, producto de un requerimiento, una consulta o denuncia efectuada, por sí o por terceros, de forma presencial o vía remota, a través de algún canal habilitado por cada OLN. El requerimiento de atención presentado ante una OLN no necesitará cumplir con formalidad alguna, bastando la sola potición verbal para que se proceda a su ingreso y consecuente registro en el sistema de información dispuesto para estos fines.

Reporte administrativo:

ingreso de oficio, producto del reporte de alertas y/o alarmas en el sistema de información que administra la OLN, provisto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estas alertas y alarmas pueden provenir de información administrativa de distintas fuentes o ser reportadas por los actores de la red local de apoyo que tienen contacto con los niños, niñas o adolescentes y/o su familia, que hayan sido previamente habilitados por la OLN para ingresarlas.

Derivación:

ingreso producto de la derivación por parte de tribunales con competencia en materia de familia, otra Oficina Local de la Niñez u otra unidad municipal, para la activación o desarrollo de acciones complementarias en sus intervenciones. En este caso el ente derivador mantiene parte de la gestión del caso, en el o los ámbitos que ya desarrollaba y/o el deber de seguimiento de este.

Transferencia:

ingreso producto del traspaso total del caso por parte de tribunales con competencia en materia de familia, otra Oficina Local de la Niñez, otra unidad municipal o Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, dejando de conocer el caso el ente derivador.

Alertas y Alarmas Territoriales

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ALERTA?

1

Se refiere a la **identificación de riesgos**, indicando situaciones que predisponen a los niños, niñas y adolescentes a una mayor probabilidad de ser víctima de una situación de vulneración de derechos en el corto, mediano o largo plazo. En este contexto, aunque la situación actual no haya causado un daño significativo al desarrollo del niño/a, persistir en ella podría ocasionarlo.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR ALARMA?

2

Para aquellas situaciones que, por su gravedad, **dan cuenta de vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes**, deben calificarse como "Alarmas". Estas requieren la activación inmediata de protocolos de acción y atención específicos, correspondientes y pertinentes al o a los derechos vulnerados.



¿Dónde denunciar?

LAS DENUNCIAS PUEDEN REALIZARSE EN:



Gestión Integrada de Casos actualidad:

El área de Gestión Integrada de Casos cuenta con dos profesionales gestoras de casos activas, quienes mantienen una carga aproximada de 180 casos cada una, sin considerar los ingresos correspondientes a los meses de abril y mayo del presente año.



Contexto del Proceso Licitatorio

- La red semafórica de la comuna de Ancud está compuesta por un total de ocho (8) intersecciones, de las cuales únicamente una se encuentra actualmente conectada al sistema de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT).



Contexto del Proceso Licitatorio

- Los equipos cuentan con un promedio de 12 años de funcionamiento continuo, lo que implica un desgaste natural de componentes eléctricos, electrónicos y estructurales. Este factor, sumado a la ausencia de procesos sistemáticos de modernización, ha derivado en un deterioro progresivo de la red.
- Actualmente, la infraestructura semafórica presenta un nivel de deterioro crítico, lo que no solo compromete la eficiencia del sistema de control de tránsito, sino que también constituye un riesgo inminente para la seguridad de peatones, ciclistas y conductores.

Contexto del Proceso Licitatorio



Contexto del Proceso Licitatorio

- Se realizó un trabajo conjunto entre el municipio de Ancud, a través de la dirección de tránsito y transporte público y la dirección de SECPLAN con la Unidad Operativa de Control de Tránsito.



Alcances del proceso licitatorio.

- La intervención consta de mejoramiento en las 8 intersección, considerando:
 - Controladores.
 - Lámparas.
 - Placas de respaldo.
 - Postes base.
 - Postes vehiculares.
 - Postres peatonales.
 - Soportes.
 - Integración del sistema (UOCT).



Programación del Mejoramiento del Sistema.

- **Mejoramiento de la Red Semafórica – M\$100.000.**
Se presenta el día de hoy para adjudicar.
- **Mejoramiento por parte de OUCT (Conexión y Control) – M\$30.000.**
Se ejecuta posterior a la intervención municipal.
- **Demarcación de Cruces con Pintura Termoplástica– M\$6.000.**
Licitación adjudicada y en proceso de contratación.
- **Estudio de Conteos para 3 Nuevos Cruces Semaforizados – M\$9.000.**
En proceso de licitación que cierra en día 8 de junio.
- **Servicio de Mantenimiento de Red de Semáforos – M\$70.000 Anuales.**
Se sube proceso licitatorio terminado el proyecto de mejoramiento de red semafórica

**Inversión de
M\$215.000**





Proceso Licitatorio.

Provisión e instalación de elementos de semáforos.



Provisión e instalación de elementos de semáforos

- El presupuesto oficial para el proceso licitatorio es de \$100.000.000 impuesto incluido.
- El plazo de ejecución no podrá ser mayor a 180 días corridos.
- Se recibió 01 oferta válida en el proceso de apertura.



Provisión e instalación de elementos de semáforos

- La oferta evaluada es de la empresa:

Automática y Regulación S.A. – AUTER
Rut: 87.606.700-5





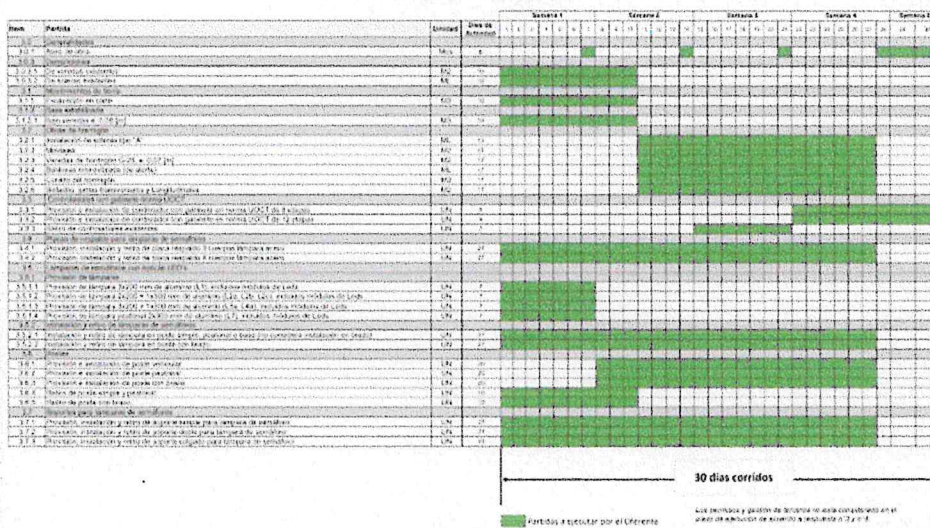
Provisión e instalación de elementos de semáforos

Automática y Regulación S.A. – AUTER

- Se presenta con una experiencia en trabajos similares en 19 proyectos desde el año 2021 al 2025 en comunas como Talca, Antofagasta, Conchalí, Cerro Navia, Vitacura, Pudahuel, Rancagua, Valdivia, entre otras.



CARTA GANTT PROYECTO



Provisión e instalación de elementos de semáforos

%	Factor	AUTER
30%	Oferta económica	30
20%	Plazo de implementación	20
30%	Experiencia oferente	30
10%	Programa de integridad	10
10%	Presentación de antecedentes	10
TOTAL		100%

En vista de lo anterior, la Comisión Evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, adjudicar el proceso de licitación pública "Provisión e instalación de elementos de semáforos" ID N° 2660-30-LP26 al oferente Automática y Regulación S.A. Rut: 87.606.700-5, por un monto total de \$99.999.998 impuesto incluido y un plazo de implementación de 30 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.





El **concejal Vargas** indica que este es un proyecto que se viene solicitando desde el año pasado y que personalmente ha consultado bastante, se alegra de que ya este en tabla para ser aprobado, le quedan observaciones al respecto, le gustaría que para futuras iniciativas asociadas a esta red de semaforización se pudiera estudiar el punto que esta en Pedro Montt con Almirante Latorre, exactamente la esquina donde esta el hospital actualmente, entiende que para implementar red semafórica se tienen que hacer estudios, le gustaría que pueda ser considerado este punto en futuras iniciativas. Consulta cuánto tiempo tardaría la ejecución, en casi de ser aprobado.

El **Director de SECPLAN** informa que tal como se muestra allí, se tiene un proceso de licitación que cierra el 08 de junio el estudio de conteos para tres nuevos cruces semaforizados y como se explicó en su momento, ese punto esta considerado, no es algo que se venga a pedir en el concejo precisamente tal, sino que se hace por un análisis técnico y un trabajo que no va más allá de la apreciación, sino que, se analiza técnicamente; en el segundo punto, informa que la empresa se presentó por un plazo de 30 días desde que se hace la entrega de terreno.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción de contrato:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Provisión e instalación de elementos de semáforos" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-30-LP26, Automática y regulación S.A., RUT N° 87.606.700-5, por un monto total de \$99.999.998 impuesto incluido y un plazo de implementación de 30 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.

8.- Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia, la cual fue remitida a los correos electrónicos cada uno de los señores concejales.

- Carta de fecha 20 de mayo de 2026; Comité Vivienda Lucha y Esfuerzo.
- Carta de fecha 28 de mayo de 2026; Integrantes del Taller Artrosis FANPU.
- Carta de fecha 28 de mayo de 2026; Centro Social, Cultural y Deportivo Escuela Yervas Buenas de Ancud.
- Carta de fecha 28 de mayo de 2026; Comité Productivo de Mujeres La Alborada de Huicha La Cumbre, Ancud.
- Carta de fecha 25 de mayo de 2026; Grupo Solidario Amigos del Mercado de Ancud.
- Carta de fecha 25 de mayo de 2026; Academia de Cueca y Folclor Alma y corazón.
- Carta de fecha 22 de mayo de 2026; Corporación Chiloé.
- Carta de fecha 22 de mayo de 2026; Erna Stange Cardenas.
- Carta de fecha 20 de mayo de 2026; Víctor Hugo Hace Gesell.
- Carta de fecha 19 de mayo de 2026; Comunidad Indígena Piuke Chilwe de Estero Chacao.
- Carta de fecha 18 de mayo de 2026; Conjunto Folclórico Pasión Cuequera.
- Carta de fecha 19 de mayo de 2026; Alumnas Liceo Comercial El Pilar.
- Dictamen Oficio N°95.047 del año 2026 Contraloría General de la Republica.
- Informes emitidos por la Directora de Control Interno Subrogante.
- Carta de fecha 26 de mayo de 2026; Agrupación de Folcloristas de Ancud.
- Carta de fecha 25 de mayo de 2026; Juan Hernández Alvarado.
- Correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2026; Héctor Eduardo Ojeda Herrera.



- Carta de fecha 18 de mayo de 2026; Asociación Atlética Ancud.
- Carta de fecha 18 de mayo de 2026; Unida Vecinal N°4 Ines de Bazán.
- Carta de fecha 18 de mayo de 2026; Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanales, Dueños de Embarcaciones, Buzos y Asistentes de Buzo del Muelle de Ancud.

El **señor Alcalde** indica que en cuanto al alumbrado del Muelle vera si se formaliza desde la DIMAO, ya que le hicieron el comentario de forma verbal de la situación.

9.- Varios

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Se refiere a varias presentaciones que ha hecho a los distintos estamentos del municipio referente al cementerio, precisando que lo que envió set fotográfico en su oportunidad el mes de febrero y posteriormente, dice relación con el respeto a las normas sanitarias que regulan los cementerios, lo otro, es el reglamento general del reglamento de cementerios que es el decreto 357 del año 70 y lo otro es que es el reglamento interno, a qué puntos se refiere en particular, es a los reclamos reiterativos que hace la comunidad, se establece claramente que ellos están siendo afectados por los espacios que se utilizan para hacer sepulturas en pasillos, calles y basuras puestas en los lugares donde ellos están pagando y tienen sus arriendos y uso de ellos, cuál es la instancia que corresponde, él no ha logrado precisar una acción completa, el hecho que hay muchas tumbas fuera de uso o abandonadas y esas merecen el término de la notificación reglamentaria de la publicación en los diarios respectivos de acuerdo al reglamento de cementerio, lo que permite generar espacios, y esta el tema de la reducción igualmente, de tal manera que las calles de circulación que están siendo utilizadas, podría dar origen a que se racionalice, no es un tema de una persona a honorarios sino que es un tema de responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales, específicamente de la DIMAO y áreas verdes en particular. Es un tema que puede acarrear más de alguna dificultad. Lo otro, es que ha conversado en varias oportunidades referente a su génesis, en el sentido que era Consejero Regional, como consta, la verdad que se pidió para el cementerio ese terreno y cree que no cumple con los requisitos que existen en la ley de cementerios. Al instalar un cementerio se debe tener equipado con cierre, calles de distribución, por lo que consulta qué paso con la tramitación de ello, por qué no se ha hecho, quién es el responsable.
- Indica que hay un tema que ha planteado reiteradamente el gerente de la Hostería de Ancud, el hecho que el acceso requiere un cambio de tránsito, donde hay que salir en U y eso en ninguna parte del mundo es aceptado, por así decir, aquí lo que importa es que se regule con todas las normativas administrativas que puede ser para que haya regulación de horario, estacionamiento y velocidad que son factores en juego, lo reitera porque se lo han planteado varias veces.
- Se refiere a la actividad del patrimonio de Chacao, acto importante para su gusto, donde había una exposición que desarrolla el Club Náutico de Ancud, que preside don Eduardo Ampuero y una exposición notoria como siempre del modelista naval don Juan Basch, cree que esa parte fue muy buena y felicita a la municipalidad y a la institución. Cree que estas grandes actividades merecen algún grado de delicadeza, organización y planificación adecuada, a él le tocó repartir una parte de los reconocimientos donde no estaban los nombres de las personas que se querían homenajear, lo que le parece una falla tremenda y pide que se olviden que en estos reconocimientos las familias, los deudos, incluso



hay tres personas vinculadas a la comunidad de Chacao que no fueron considerados y que eran ya fallecidos, el caso de don Juan Pérez, el padre de Andrés y Nancy que dejó de estar hace tiempo y que la familia queda angustiada, porque no se les llamo ni se les coordinó. En segunda instancia, esa posibilidad de cuando se va a una casa y dicen, si aquí hay un certificado que entrego el alcalde en aquel tiempo, es un tema que tiene que esta la firma y el nombre. Se refiere al tema de la bandera, estaba el señor Villegas fondeado detrás de la bandera y había que moverlo para que lo puedan ver. Por otra parte, el programa que no se cumple con la acuosidad que corresponde, vale decir que la exposición más esperada se subió al segundo piso y posteriormente se hizo una muy resumida, estos acontecimientos sensibles importantes para la comunidad merecen una debida planificación y una mejor organización. Por otro lado, señala que la gente que era vinculante, incluso con los nombres que dio anteriormente, también le dicen, si querían ir pero coincide con la misa de Chacao otro desprolijio que existe, cuando hay una misa que comienza a las 6 y el acto donde están actualmente involucrados sus deudos o sus familiares no están, cree que hay que hacer las cosas con la debida atención.

- Indica que se habia planteado el tema del pasivo ambiental de Puntra El Roble, consulta si se hizo algo respecto al monto del arriendo por los veinte años que permita abordar ese tema, del alto costo y el avance que tiene de tal manera de cómo ir zanjando materias tan sensibles y criticas con el famoso tema.
- Los semáforos estuvieron listos el 2011, por alguna desinteligencia y falta de aprehensión de la administración del alcalde que estaba en ese tiempo, demoraron más de un año en echarse a andar, por lo que tienen 16 años de vida útil esos equipos, por lo que si no hay mantención y no se cuidan, pasa un poco lo que decía don Andrés Scahfer, en el sentido del estado en que se encuentran, lo mismo ocurrió con los famosos juegos de plazoletas, donde no se hizo nunca la mantención es un hecho inherente a la buena administración para que no se deteriore y se deje lo que otro hizo, porque lo mismo ocurrió con el edificio cívico de Chacao y otros, que como lo hizo una persona o lo gestiono, poque no se hace ninguna cosa se postergan y se priva a la gente de un beneficio relevante para la comunidad.

El **señor Alcalde** indica que en el acto que se hizo del día del patrimonio, cree que aun se puede hacer algo con el tema de los reconocimientos, quizás hacerlo con cada nombre y firma, porque es algo muy cierto lo indicado, pues había un incierto de quienes llegarían, pero cree que ahora hay un listado y se tiene la solicitud de tres familias que hizo saber el concejal y se está viendo eso.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Se refiere a los semáforos en cuanto a la mantención, reposición, consulta si se tiene hoy a alguna persona que pueda realizar el acomodamiento, retiro, orden de los semáforos sobre todo cuando exista temporal o viento, porque estos se rotan y lamentablemente se tienen semáforos que no están en completa visual y además se tienen otro que fueron repuestos en sentido más bien reacomodados pero no reparados, se ve el mismo deterioro, no se ve una pequeña capa de pintura para que estos en el fondo se deterioren con menos aceleración, en vista de que ya se tiene la licitación de frente, pero no quieren que suceda algún accidente mientras tanto pasa el tiempo y no quieren que sean inutilizables y menos se abandone el cuidado, esa es su preocupación.

El **señor alcalde** indica que cada vez que hay algunos problemas, hoy no tienen un servicio de mantención, lo que se licitó varias veces y se declaró desierto



porque no había intenciones o le era atractivo a las empresas de mantenimiento, en ese sentido cada vez que hay alguna situación se les complica mucho hacer que una persona venga a arreglar y allí tienen un desfase en lo que se está haciendo. Cree que con esto lo van a solucionar.

- Indica que a la fecha no tienen ninguna información de lo que ocurre con los Directores de CESFAM, se enteró informalmente de que hay uno que fue en este caso elegido a partir de la terna del concurso, sin embargo, lo ideal sería informarse por medios formales, cree que sería bueno que les hagan llegar un correo o al menos al concejal que forme parte de la comisión para que se les pueda informar, si no es el señor alcalde, pero en ninguno de los casos ha sucedido, lo que le preocupa porque cuando a él las distintas personas se acercan a consultar que pasa con las distintas gestiones que se realizan al interior del CESFAM, lo lógico es que vaya a consultar cual es la cabeza que está ordenando, cual es la que se está preocupando titularmente de que la administración interna de cada CESFAM y no estar mirando hacia arriba, quizá preguntando porque el alcalde no hace esto u lo otro, porque el alcalde no manifiesta su molestia al respecto y consulta qué pasa con el otro director de CESFAM.

El **señor Alcalde** indica que cualquier cosa que se quiera consultar al CESFAM debe pasar por el alcalde, también hay una resolución de Contraloría, donde primero el concejal tiene que preguntar aquí, esto acaba de suceder, que hoy pudo tener un buen término uno de los concursos públicos, en este caso la nueva Directora del CESFAM Manuel Ferreira y por el otro lado, en el CESFAM Pudeto Bajo, se declara desierto el concurso. Indica que cualquier antecedente al respecto, el concejal le puede preguntar, puede enviar un oficio y ellos responder, no sabe en que parte de la formalidad tendría que enviar algo, claro, en algún minuto harán una nota pública, harán una recepción más formal de esta profesional, pero acá hay un tema administrativo.

El **concejal Vargas** consulta el motivo de que se declare desierto el concurso del CESFAM Pudeto.

El **señor Alcalde** señala que en cuanto al concurso que se declara desierto, fue porque no había personas, primero no se conformaba la terna y no había persona que cumplieran con todos los requisitos, lo cual también puede consultar el concejal y se le puede responder. Cree que puede enviar la información a los concejales y se compromete a eso, que durante el día se envíe el informe.

- En cuanto a los refugios peatonales, indica que hay varios puntos informados por los vecinos, pero quiere referirse a dos puntos en particular, la calle al costado del cementerio, Kampe Heeren y la esquina frente al colegio El Pilar básica, hoy se tiene una garita que está en la esquina del acceso Villa Las Araucarias, sin embargo, esta no cumple el propósito de poder refugiar a los estudiantes y a los vecinos que muchas veces hacen uso de este espacio por lo que es la circulación de escolares, por lo que pide que en estos puntos se evalúe la posibilidad de contar con techumbre o alero y/o refugio peatonal en el caso más adecuado y pertinente para dar este apoyo o ayuda a las personas que se refugian en tiempo de invierno.

El **señor Alcalde** informa que en la calle Kampe Heeren, en la parte posterior del cementerio, comenta que están ya con el equipo de Operaciones viendo las



soluciones que tienen en el lugar, la vereda que aparece en la fotografía de unos vecinos, que hacen esta moción, se puede apreciar que no hay espacio en ninguno de los dos lados de la calzada para colocar una garita, se está viendo otra posibilidad para ver si pueden llegar a buen puerto o no, porque solo está la vereda y no tienen espacio, están viendo si pueden hacer unas más alargadas o salir desde la parte de atrás del cementerio, tomarse ahí ese sector. Con respecto al otro, lo van a analizar. Recalca el estado de las garitas en toda la comuna, cuando hablan de los espacios, tanto familiares, infantiles, lo decía el concejal Krüger, se vio en que estado estaban y como se tienen que ir haciendo cargo, lo mismo con los semáforos. Va punto a punto.

- Con respecto al informe de las auditorías a ambas Corporaciones, señala que lo recibieron y revisándolo se puede constatar que hay algunas problemáticas de fondo asociadas principalmente en los plazos de entrega, que fueron tardíos y en la otra precisamente sobre materias a auditar; consulta qué acciones se han tomado al respecto, si se hará algo para corregir esto, en los casos donde no se cobró la garantía, es que se van a realizar investigación sumaria o algún sumario por lo que esto significa, porque finalmente es un detrimento al patrimonio por el no cumplimiento de un servicio que se contrata.
- Pide un informe sobre el estado de licencias médicas, permisos varios y horas extras realizadas y/o solicitadas por cada funcionario del municipio, durante lo que va del año 2026 hasta la fecha, con el propósito de poder revisarlo y analizarlo en alguna instancia del concejo municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe sobre el estado de licencias médicas, permisos varios y horas extras realizadas y/o solicitadas por cada funcionario del municipio, ya sea de planta, contrata, prestador de servicios a honorarios o Código del Trabajo, durante lo que va del año 2026 hasta la fecha.

- Cita a la directora de Desarrollo Comunitario para que pueda presentar en la próxima sesión la propuesta final de la ordenanza de becas municipales de estudiantes de educación superior, debido a que, todavía siguen esperando y puede ser que ya se cuente con el documento final para poder ser analizado y aprobado. Sería importante contar con esto para empezar con los plazos que estaban planteados durante las visitas pasadas y las consultas del concejo que se puedan tener, como revisión oportuna.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la citación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó citar a la Directora de Desarrollo Comunitario para que en la próxima sesión ordinaria pueda presentar la propuesta final de la Ordenanza para las becas municipales de estudiantes de educación superior.

- Con respecto a la OLN pide un informe sobre las acciones que se están tomando para poder abordar la carga de casos que tienen actualmente, esto en el marco paralelo de lo que son licencias médicas y otros, las distintas horas que manejan, y las jornadas de trabajo que tienen los profesionales del equipo, lo que solicita pues son, le preocupa el hecho de que son docenas o cientos de casos que muchas veces suelen informarse, darse a conocer en términos estadísticos sobre lo que reciben las oficinas, y ellos hoy tienen un equipo que es bien acotado y que por lo visto también tiene algunas complicaciones de



disponibilidad de equipo, se imagina por distintas situaciones que puedan darse. Cree que sería importante tener conocimiento de las ayudas que se les entrega a los equipos para poder trabajar y en fondo fortalecer justamente la carga laboral y administrativa.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe que dé a conocer las acciones que se están tomando para poder abordar la carga de casos que existe en este momento en la Oficina Local de la Niñez y su equipo.

- Consulta qué pasa con la Oficina de Mujer y Familias pues a la fecha no tienen ninguna propuesta final de lo que va a ser esta oficina.
- Solicita hacer una visita a la sección de cámaras y seguridad para poder revisar precisamente el estado en el que se encuentran estas y verificar su estado.

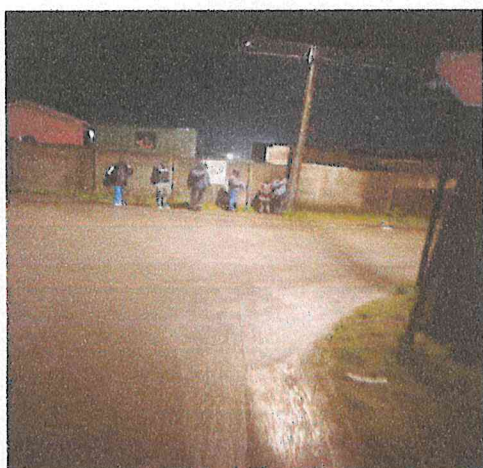
El **señor Alcalde** indica que en vista de que se agoto el tiempo de varios del concejal, le hará llegar las respuestas con posterioridad.

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Muestra imágenes de situación de lluvias en la entrada de cancha Los Huasos, en el invierno pasado no se acumulaba agua en esa parte, inclusive llegó hasta las casas que están en el interior. Solicita al señor alcalde revisar.



- Muestra imagen de la garita en Kampe Heeren, conversando con algunos vecinos, los jóvenes y estudiantes no tienen una garita para cobijarse, lo cual también sucede en el colegio El Pilar y los vecinos de Ex Cancha de Huasos también lo han solicitado. Hace un llamado a cuidar estos espacios.





El **señor alcalde** indica que en la imagen se puede ver que es muy angosta la vereda, por lo que están viendo si se puede hacer algo allí.

- Muestra imágenes del camino Guabún – Catrumán hacia Faro Corona, indica que esa ruta está muy complicada, escucho que quizás se iba a reparar.



El **señor Alcalde** indica que un contrato es la circunvalación de Guabún que son casi diez kilómetros y casi tres millones de pesos en inversión, porque se llama circunvalación Huicha o Lechagua, entonces allí se confunde todo el otro camino, otro es el trayecto de Ancud hasta pasado el cruce Guabun, posiblemente hasta el cruce de Faro Corona, allí justo cuando se tiene la bifurcación hacia Nal y el otro lugar hacia Faro Corona, se está tratando de hacer un proyecto de recapado, que es lo mismo que se hizo entre Degañ y Quemchi y en el kilómetro 25 de Chepu, que sobre el asfalto que estaba con deficiencia se le coloca otra capa, es lo que están gestionando y conversando, para que se pueda desarrollar este proyecto, espera pronto tener novedades.

- Se refiere al mal estado de la carretera, entiende que todavía no se entrega, pero es raro encontrar esta dificultad en asfaltos que son de cierto modo proyectos recientes que ya se encuentren con estas dificultades, qué los espera más adelante. Se refiere a Cogomó hacia Coquiao y Huicha Pugeñun.

El **señor Alcalde** indica que ese proyecto nunca se terminó, la empresa dejó botada la obra, por ende, se hizo una nueva licitación para terminar el camino, arreglando todo lo que quedó mal y terminar bien el camino porque tiene entendido, se lo ganó la misma constructora que hizo el mejoramiento de Chacao Ancud, eso debería estar por comenzar esa obra. Aprovecha de informar con respecto a la ruta 5, indica que este proyecto de mejoramiento de Ancud y Cruce Degañ ha tenido un cierto monto, pero la empresa que menor ofertó, ofertó cerca de diez mil millones, había una diferencia grande con casi ocho mil millones, cree que era lo que estaba disponiendo el MOP, como eso ocurrió se le intentó aumentar, lo que pasó en Chacao-Ancud, pero era menos el delta, como pasó esto en otro lado, el MOP tenía toda la intención de desarrollar el proyecto aun así, se va a Contraloría a la toma de razón de la adjudicación para la empresa que estaba ofertando más y donde viabilidad quería ir por ese monto extra también, en ese sentido la Contraloría lo observó y no tomó razón, por lo que se produce un problema, pues justamente la concesionaria Costanera Norte que hace la doble vía entre Chacao y Chonchi, tenía que tomar terreno ahora a fines de mayo, por ende, ya no se iba a alcanzar a reformular el proyecto, los costos, para poder generar el mismo mejoramiento de Chacao hacia Pudeto, entonces que pasara, la concesionaria Costanera Norte se tiene que hacer cargo de la mantención del camino, donde le queda la



duda si va a ser el mismo estándar o el mismo proyecto que había diseñado Vialidad con respeto al mejoramiento de la calzada, en este caso Ruta , esa es la situación, ya están trabajando en eso para que al menos los sectores más complicados se puedan ver a la brevedad, porque se estima es que recién en agosto se podrían empezar con los mejoramientos de los lugares más complejo, pero eso significa pasar prácticamente el invierno con lluvia, oscuridad, con mal estado y realmente hoy eso es muy riesgoso para las personas que transitan en la ruta 5.

- Indica que hace tiempo ingresaron unas solicitudes de terreno en el sector de Huicha, sabe que varis quieren tener algún terreno, sobre todo los equipos Pudeto, Huaracan y Seminario, quienes sueñan con un campo propio para entrenar, pues el Estadio Joel Fritz esta saturado, el Estadio Pudeto por las condiciones climáticas no puede ser utilizado siempre. Consulta qué pasara con estas solicitudes, si se otorgaran y que sucederá con ello.

El **señor Alcalde** indica que allí inicialmente querían hacer un complejo deportivo, pero tambien estan viendo qué va a pasar en Bellavista, pues tienen un gran problema con la ubicación del nuevo CECOSF de Bellavista, por lo que están viendo y haciendo ciertas tratativas para ver si se hacen algunos usos que tengan que ver por hacer algunos enriques, no puede hablar mucho al respecto ya que aún están en conversaciones, pero internamente le puede explicar la situación. Se han dado cuenta que ancud tiene pocos terrenos y en esta vuelta se debe maximizar y hacer un buen uso de lo que tienen. En estos momentos estan hablando mucho de terrenos para diferentes proyectos, hablando de polideportivo, centro cultural, edificio consistorial, entre otros, son varios proyectos y canchas, después presentaran como lo están viendo, pero es lo que puede informar. Allí son más de 50 hectáreas, pero de ellas hay cerca de 19 hectáreas reforestadas, como obras de mitigación del Puente Chacao quedando sobre 30 hectáreas, tiene dos accesos. Están trabajando para que se asfalte Huicha, el parque mitológico, el troncal de afuera quedaría asfaltado, solo quedando entrar hacia ese predio.

- Consulta en qué proceso esta lo relativo a los áridos.

El **señor Alcalde** informa que cuentan con propiedades donde si se sacaba áridos, sin embargo, no tenían los permisos pertinentes y están buscando un terreno hacia la zona oeste hacia la península de Lacuy, entendiendo que en esa zona es muy difícil encontrar terrenos con áridos, también la zona sur en general, como hay pozos de ripio, eso generalmente ayuda a las comunidades y que piden a ciertos particulares el ripio y ellos colocar la maquinaria.

El **concejal Ibañez** expone sus varios:

- Muestra video del centro educativo que se esta construyendo con una subvención presidencial en Chiloé Silvestre, es una estructura de más de 64 millones de pesos de inversión, más una inversión de 43 millones de pesos con lo que es la sala de alimentos, debido a un incendio que perjudicó a esta institución. Lo relevante aquí, es que este centro educativo marcara una presencia importante al respecto de educación ambiental, no solo en Ancud, sino que en la provincia, es una inversión importante que viene del Gobierno Central pero hay algunas cosas que no estan cubiertas, por ejemplo, el acceso que van a tener los buses con las delegaciones, escuelas, que en su mayoría son de Ancud, por lo menos durante el año calendario, se está solicitando la posibilidad de contar con apoyo de maquinaria para hacer los rebajes



necesarios, entiende que la maquinaria se encuentra en el sector, ver la posibilidad del rebaje y de un aporte con material para generar este estacionamiento, debido a que ya la semana recién pasada un bus de un colegio no pudo salir del estacionamiento debido a que no está preparado y esto esta pronto a inaugurarse, se está cerca de un mes y medio de ello y claramente se requiere contar con el apoyo de municipio para que este centro, que va a permitir posicionar a Ancud en algo tan importante como es la biodiversidad.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que pueda instruir que la maquinaria municipal, mientras está en ese sector, pueda hacer los trabajos de mejoramiento y evaluar el recargue de los caminos y del estacionamiento del Centro de Conservación de la Biodiversidad Chiloé Silvestre.

El **concejal Vargas** se abstiene en atención al dictamen al que se hizo alusión en correspondencia.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Muestra video del pasaje Ubaldo Klagges donde estuvo reunido con la directiva, allí se puede observar la instalación de un colegio, la razón por la cual estuvo presente en el sector, porque los vecinos le expresaron la molestia por la construcción, más bien ampliación del colegio Garyes donde se ha generado un alto tráfico de personas y vehículos; este pasaje tiene solo un acceso y como se puede ver hay una plaza de viraje que permanentemente según vecinos son utilizados como estacionamiento por parte de los furgones escolares de este centro educacional. Hay personas con discapacidad, hay vehículos de profesores, furgones, en la entrada de los domicilios. Lo expuesto está generando problemática en el sector y un riesgo inminente a la seguridad de las personas, ya que la empresa constructora de manera irresponsable está dejando material en la parte del grifo y así también problemas en la infraestructura de las rejas que están instalando.



Solicita un informe a la DOM que de a conocer si esa construcción cuenta con el permiso municipal y demás autorizaciones correspondientes, informar las características de esta ampliación autorizada, si así fuera, si esto contempla aumento de capacidad de matrícula del establecimiento, informar si exigieron medidas de mitigación relacionadas al impacto vial.



Solicita informe a la Dirección de Transito para que se informe respecto a las eventuales problemáticas de congestión vehicular en horario de ingreso y salida de estudiantes y se informe sobre eventuales medida de mitigación, señalización y regulación que permita resguardar la seguridad y calidad de vida de los vecinos del sector.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informes:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe a la Dirección de Obras Municipales, donde se indique si la ampliación que está ejecutando el Centro Educacional Garyes de la comuna de Ancud, cuenta con permiso de edificación, además de las autorizaciones correspondientes, se informe las características de esta ampliación, si el proyecto contempla aumento de capacidad de matrícula del establecimiento y si se exigieron medidas de mitigación relacionadas al impacto vial y el entorno residencial del sector.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe respecto a las eventuales problemáticas de congestión vehicular en horario de ingreso y salida de estudiantes del Centro Educacional Garyes de la comuna de Ancud, dando a conocer igualmente las eventuales medidas de mitigación, señalización y regulación que permita resguardar la seguridad y calidad de vida de los vecinos del sector, por los trabajos de ampliación que se están realizando en dicho establecimiento educacional.

El concejal Chepillo expone sus varios:

- En relación con las solicitudes que siempre se hacen por Chiloé Silvestre, le gustaría que a través del señor alcalde, plantear las problemáticas que tiene por lo general la organización, porque finalmente no solo beneficia a Ancud, sino tambien a las demás comunas de la provincia tales como Dalcahue, Chonchi, Quemchi, Castro, Quellón, cree que sería bueno que se converse esto, para que las subvenciones que se entregan como municipio, se pueda hacer un gran pozo, se refiere a una gran subvención a través de todas las municipalidades, así ellos tengan mayores recursos para solucionar todas sus problemáticas durante el año, hacer sus actividades, participar fuera de la ciudad, etc. Recomienda al señor alcalde lo pueda hacer saber a sus demás colegas de la provincia de Chiloé.

El concejal Krüger indica que ellos tenían constituida una fundación, operando bajo otra razón social, pero tenían antigüedad, interesante seria verificar el tiempo para efectos de cumplir con el plazo de los 2 años.

- Pidió un informe de la venta de los valorizables o de la chatarra que hizo este año la DIMAO, pero no le ha llegado; y pide que eso después pueda hacer la presentación en el concejo para hacer los comparativos.
- Consulta cómo va la adquisición de las alcantarillas.

El señor alcalde informa que firmo el decreto de compra el día de ayer.

- Pide un informe de todas las veredas donde se han hecho mejoras y las que se encuentran planificadas en lo futuro.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe respecto a las veredas donde se han hecho mejoras durante la presente



administración municipal, dando a conocer igualmente los mejoramientos de veredas que se encuentren planificadas en lo futuro.

El señor Alcalde se refiere a llevar el tema de Chiloé Silvestre a la Asociación de Municipios, comenta que se hizo en la sesión anterior con el Centro de Rehabilitación Chiloé, y ahora puede hacerse también. Luego da a conocer que le acaba de llegar una publicación que hizo el concejal Vargas en redes sociales, donde señala textualmente: "El alcalde suspendió citación de hoy al director de seguridad para ver el funcionamiento de cámara de seguridad en Ancud, solicite esa citación por el no funcionamiento de dichas cámaras, lamentablemente que no se le dé prioridad a su aclaración"; el señor alcalde da a conocer que él no suspendió nada, acá lo que se hizo fue que el Director hizo ver que tenía una citación regional a la primera capacitación dirigida a directores y encargados de seguridad comunal año 2026, que se desarrolla el martes 2 de junio a partir de las 09:00 horas en Puerto Varas y él quería exponer acá porque tenía su presentación, en vista de eso, habla el administrador con él, se habla con la secretaria municipal ayer y se les expone acá al Concejo Municipal de poder posponer el punto y en caso de que el concejo no aprobara tocaría hacer ellos la presentación, el concejo unánimemente aprobó y él como alcalde no voto. Manifiesta si el concejal lo hace con el afán de informar ya que no es la primera vez que hace este tipo de publicaciones donde no dice exactamente lo que pasa, porque acá ha sido una situación súper puntual, donde se dan las explicaciones y si el concejal lo explica de esa forma, super bien, a no ser que él entienda algo distinto. Pide ser responsables en entregar la información, si de repente el no esta de acuerdo con algo que decide el concejo, esta bien, pero otra cosa es decir lo que no ha sucedido, como alcalde no ha suspendido nada, aquí el concejo aprobó por unanimidad, el concejal Vargas llego atrasado, pero se puede informar o preguntar, no es la primera vez, lamentablemente, y la comunidad se hace una imagen que no debe ser.

El concejal Vargas indica que el alcalde como presidente del Concejo Municipal considera que ir a una capacitación es más relevante que informar a la comunidad sobre el funcionamiento de las cámaras, puede ser que sea su discrecionalidad, pero en lo que a él le respecta, considera que cuando se somete a votación en concejo o al menos eso entiende, es porque esa proposición del señor alcalde a solicitud de su equipo municipal, por tanto, la solicitud la levanta el alcalde y por tanto, también pondera que la capacitación es más importante que informar a la comunidad, reitera, sobre un tema que a todos les interesa, porque sabe el contexto de seguridad que muchas veces sucede en la comuna. Cuando dice que el alcalde suspende es porque efectivamente suspende, ahora bien, quizás le faltó decir con acuerdo de los concejales, pero en el hecho concreto, para que una votación pase aquí, tiene que ser como el alcalde sabe a proposición de un concejal o del alcalde; aquí el equipo municipal no responde mas que a la voluntad política que esta por los entes en este concejo, en esta mesa. No sabe si hay algo que genere desinformación, podría eventualmente incluso desarrollarlo más, si gusta, pero no se va al objetivo, que es lo que le interesa en el fondo, el que se haya presentado hoy el estado de las cámaras de la comuna.

El señor Alcalde indica que quería hacer esa aclaración, cada uno toma sus propias conclusiones, no quiere entrar en ninguna situación de esta, pasó algo similar cuando se hicieron los cambios de las presidencias de las comisiones, por lo que lo deja al criterio, pues el no ha suspendido nada, hizo el proceso



donde aprueba el concejo y a petición del director que tenía todas las ganas de hacer su presentación, pero hoy se encuentra en esta reunión regional.

La **Secretaria Municipal** informa que el día de ayer el Director de Seguridad Pública estaba bien complicado, habló con ella, le consultó que podía hacer, de hecho, ella le indicó que hablara con el señor Alcalde, porque esa citación era bien relevante, no era una capacitación cualquiera. Hay normativas que tienen que aplicarse ahora como municipio y era importante que él este presente, el Director le hizo llegar su presentación que iba a exponer en sesión de Concejo Municipal porque él también debía someterse a la autorización que le daba la primera autoridad respecto a si podía asistir o no en esta instancia, por la relevancia que tenía también. Lo anterior es para dar fe que él tenía esta disyuntiva, sabía de la responsabilidad que tenía con el concejo, pero igual sabe que este punto podía postergarse en atención a que esta otra instancia él no la podía postergar.

El **concejal Krüger** respalda lo dicho y la posición del alcalde, cree que no da lugar las comparaciones que hizo el concejal, porque en el fondo, siempre hay bienes superiores y no se trata de comparar, cosas que no son comparables; se refiere en el sentido de que no informar a la comunidad, que ir a una capacitación y compararlo así ligeramente, no da lugar, cree que esta bien lo que se resolvió y lo respalda plenamente para todos los efectos.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:28 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=0GRY7n8hwlU&t=538s>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav